

Programa: Derecho Societario Actual | 2016

La actividad organizada por el Departamento de Derecho de la Empresa de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, comienza el **3 de agosto** del corriente año. Se puede cursar de manera **presencial**, en Cerrito 1250, u **online**, *vía streaming* los días miércoles de 14.30 a 18 h.

El Programa está dirigido a profesionales de las ciencias jurídicas y económicas que se desempeñan como gerentes, asesores, consultores o auditores en empresas, bancos, entidades financieras, instituciones de crédito, bolsas y mercado de valores y organismos públicos reguladores; magistrados y secretarios de los poderes judiciales y todo profesional vinculado con las finanzas corporativas, interesados en tener una visión integral de cuestiones problemáticas, relevantes o novedosas en el desarrollo de dicha actividad, con el consecuente agregado de valor en el desempeño funcional o profesional.

Contenido

- Caracterización Jurídica de la Sociedad. Sus elementos más relevantes. Diferenciación con otras figuras.
- Capital Social. Diversas Clases de Aumento. Emisión de Acciones con Prima. Derecho de Preferencia. Aportes Irrevocables.
- Directorio. Funcionamiento. Responsabilidad de los Directores. Retribución.
- Sociedades abiertas. Nueva ley de Mercado de Capitales.

- Transferencia de Paquetes Accionarios. *Due Diligence*. Garantías. Pasivos Ocultos.

- Asamblea. Conflictos. Impugnación. Derecho de Información de los Accionistas.

- Conflictos societarios.

- Inoponibilidad de la Personalidad Jurídica Societaria.

- Grupo de Sociedades.

- Convenios de socios. Instrumentación. Problemática de la oponibilidad.

- Sociedades Constituidas en el Extranjero.

- Responsabilidad de los *compliance*.

- Reorganización Societaria. Fusión. Escisión. Aspectos Societarios e Impositivos.

Informes e Inscripción:

Gerencia de Admisiones & Promoción

Facultad de Derecho - Universidad Austral

Cerrito 1250, (C1010AAZ), CABA-Argentina

Tel.: (54) 11 5239-8000 ints. 8125, 8127 y 8227

informesfd@ius.austral.edu.ar

<http://www.austral.edu.ar/fd/>

Encuentro Peruano-Argentino de Negocios y Derecho de la Moda *On line* - Gratuito

Desde Lima y desde Buenos Aires

El pasado jueves 7 de abril de 2016 de 11 a 13 hs. argentina y de 9 a 11 hs. peruana se realizó el Encuentro Peruano-Argentino de Negocios y Derecho de la Moda *On line* - Gratuito. Este encuentro binacional se inició en la Argentina de la mano de estudiantes y egresados de distintas especialidades de la Universidad Austral apoyado por la Asociación de Graduados de Derecho.

Se trataron interesantes temas como las normas relacionadas al negocio de La Joyería en el Perú por parte de la Profesora Annalucía Fasson Llosa, desde Lima. Completó la temática la abogada argentina Constanza Rudi, desde Buenos Aires, quien ha desarrollado su emprendimiento

en Joyería Josefa Bohemia en conjunto con su tarea profesional en el Estudio Marval O'Farrell.

El socio del Estudio Muñiz de Lima, Mauricio Olaya, especialista en Fusiones y Adquisiciones, disertó sobre ¿Cómo preparar un negocio de moda para su venta?

Cerró este evento el abogado Fabio Morretti (desde Milán), impulsor del Arbitraje en Materia de Conflictos de la Industria de la Moda.

Los paneles fueron moderados por la profesora Dra. Susy Inés Bello Knoll y la presidente del *Fashion Law Institute Argentina*, abogada Pamela Echeverría.

Título Doctor *Honoris causae* para el Dr. Ariel Ángel Dasso

Con fecha 20 de mayo de 2016 el Dr. Ariel Ángel Dasso recibió el Título Dr. *Honoris Causae* de la Universidad de San Pablo de la provincia de Tucumán.



Actividad con Universidad Mayor de Chile

Continuando con los encuentros de Derecho y Moda iniciados en la Universidad Austral con el apoyo de la Asociación de Graduados de Derecho, el jueves 18 de mayo de 2016 de 16 a 18 hs. chilena y de 17 a 19 hs. argentina se realizó una actividad *on line* gratuita desde la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de Chile.

La presentación del evento la realizó la Dra. Susy Bello Knoll refiriéndose al concepto de derecho de la moda. Se escucharon las palabras grabadas de la Decana Dra. Clara Szczaranski; disertaron desde Chile la *Master* María José Arancibia

especializada en nuevas tecnologías y propiedad intelectual, que se refirió al tema de su especialidad, y el abogado Luis Miranda de ModaCL.

Desde Buenos Aires disertó Pamela Echeverría sobre el tema "La Propiedad Intelectual en los Negocios del Lujo". Asimismo la Profesora Susan Scafidi, que visitara la Universidad Austral en la Primera Jornada Argentina de Derecho y Moda, habló desde *Fordham University* como titular de la *Fashion Law Institute NY* e iniciadora en el mundo de esta disciplina, refiriéndose a la Ética en la Moda.

UNIVERSIDAD AUSTRAL | DERECHO

DEPARTAMENTO DE DERECHO JUDICIAL

IX JORNADAS DE DERECHO JUDICIAL

LEGITIMIDAD Y CREDIBILIDAD DEL PODER JUDICIAL

11, 12 Y 13 DE AGOSTO DE 2016

Las Jornadas de Derecho Judicial han sido declaradas de interés institucional por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JUFEJUS), por la Federación Argentina de Magistrados (FAM) y por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA).

Régimen arancelario aduanero

III Módulo de la Diplomatura en Derecho Aduanero

Temario:

A) Régimen Tributario del Comercio Exterior: Principios del Derecho Tributario aplicables a los tributos aduaneros. Derechos de Importación. La cuestión del Arancel Externo Común. Demás tributos aplicables a la importación. Tasas. Derechos de Exportación. Estímulos a la Exportación. La deuda tributaria. Determinación. Los intereses.

B) Valoración aduanera: Valoración de Importación. Método del GATT/OMC. Los distintos métodos de valoración. El proceso de constatación de valor. Mecanismos de control por parte del Servicio Aduanero. Los conflictos de valoración. Valoración de Exportación. Método del Código Aduanero.

C) Clasificaciones arancelarias: El Sistema Armonizado. Estructura del acuerdo. Las reglas interpretativas. Conflictos clasificatorios. Consultas clasificatorias.

D) Las deslealtades al Comercio Exterior: El *dumping*: concepto. Régimen legal aplicable en la República Argentina. Los conflictos de su determinación. Las subvenciones: concepto. Forma de determinación y su neutralización. Las medidas para arancelarias como mecanismo de protección. Medidas permitidas por la OMC. Las medidas prohibidas como sistema de protección.

Profesores: Dr. Horacio F. Alais; Ab. Enrique Barreira; Ab. Ricardo Torres Brizuela; Ab. Daniel Zolezzi; Mag. Juan Martín Jovanovich; Lic. Guillermo Feldman y Cdra. Mónica Murno.

Lugar del evento: Sede Buenos Aires, Cerrito 1250.

Contacto: Admisiones & Promoción de la Facultad de Derecho - informesfd@ius.austral.edu.ar - 5239 8000, ints. 8125, 8127 y 8227.

Conferencia del Mag. Ignacio Boulin Victoria

El presidente y miembro fundador del Centro Latinoamericano de Derechos Humanos (CLADH), organización no gubernamental, Mag. Ignacio Boulin Victoria, dictó una presentación en *Harvard Law School*, compartiendo su experiencia en Litigio de Derechos Humanos en América Latina.

En la Conferencia, se discutió sobre los problemas, oportunidades y desafíos que presenta el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El CLADH lleva nueve años incursionando en la defensa de la libertad de expresión en países como Argentina y Ecuador. También ha llevado a cabo litigios ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la Independencia Judicial en Honduras.



Programa de Políticas Públicas Educativas

El Programa de Políticas Públicas Educativas está dirigido tanto a abogados como a licenciados en Educación, Ciencias Políticas, Políticas Sociales, Psicólogos y Asistentes Sociales, entre otros. Se dictará de manera presencial, los días lunes, cada quince días.

Objetivos:

- Comprender el rol del Estado en educación y las especificidades de la política educativa, desde una aproximación histórica y sociológica.

- Conocer y analizar los procesos de reforma educativa recientes a nivel regional y nacional.

- Indagar procesos específicos de políticas educativas a través del análisis del

ciclo de políticas concretas (casos de estudio).

- Reflexionar sobre los desafíos futuros en materia de política educativa.

- Desarrollar capacidades de selección y sistematización de contenidos y fuentes; argumentación y oratoria; reflexión crítica e investigación científica; interacción, colaboración y trabajo en equipo; exploración e innovación; dominio de conceptos y teorías vinculadas al campo de acción de la política educativa.

Sede: Buenos Aires, Cerrito 1250, Ciudad de Buenos Aires, (C1010AAZ), Argentina.

Contacto: Admisiones de la Facultad de Derecho - informesfd@ius.austral.edu.ar - (+54 11) 5239-8000, ints. 8125, 8127 y 8227.

La Diplomatura en Cultura Argentina en el Regimiento de Patricios

El pasado 11 de mayo de 2016 se celebró el día del Himno Nacional Argentino para dicha oportunidad, al día siguiente de ese festejo, los alumnos de las tres sedes de la Diplomatura en Cultura Argentina que se cursa en el marco del Campus Universitario, realizaron una visita al Regimiento de Patricios a los fines de escuchar la Banda de dicho Regimiento en homenaje a nuestro Himno.

Nos cuenta la Dra. Susy Inés Bello Knoll, alumna de la Diplomatura, que el director de la Banda, Mayor Diego Cejas, quien es además *Master* en Historia y doctorando en

dicha temática, fue explicando la razón de los acordes de la canción patria. Así, como en la ópera, la música identifica a los distintos personajes. En este caso a los patriotas y a los realistas para concluir con el triunfo de los primeros.

Luego de concluida la exposición del Maestro que fuere acompañada por la Banda a los fines de ejemplificar lo explicado, los alumnos corearon parte de la versión original del Himno.

La Banda se despidió con "El Uno Grande" que es la Marcha del Regimiento.



Los alumnos de la Diplomatura con la Banda de Patricios

X Jornadas Nacionales de Derecho Tributario: Reforma fiscal

El Departamento de Derecho Tributario organiza las X Jornadas Nacionales de Derecho Tributario a realizarse los días 26 y 27 de octubre de 2016 de 14 a 19 h. Las X Jornadas serán presididas por el Dr. Pablo Sergio Varela y coordinadas por la Mag. María Inés Lasala. El propósito de esta actividad académica que impulsa la Universidad Austral consiste en abrir un punto de encuentro y de estudio de temas de Derecho Tributario, destinado a abogados, contadores, profesionales en ciencias económicas y a estudiantes avanzados de estas carreras.

Temas a abordar

- Impuesto a las Ganancias. Cambios, perspectivas y derivaciones prácticas.
- Tributación de la renta financiera.
- El Código Civil y Comercial y su impacto en el Derecho Tributario, a un año de su vigencia.
- Blanqueo y ley de sinceramiento fiscal. Moratoria.
- Modificaciones del IVA en distintos sectores.
- Modificaciones en el impuesto sobre los bienes personales.
- ¿Resurrección del impuesto a la herencia?
- Coparticipación, nuevos horizontes y desafíos.
- Principales reformas en la administración tributaria.
- Tributos ambientales.
- Reformas en tributos provinciales y municipales.

- El nuevo escenario tributario internacional a partir del intercambio de información tributaria, Proyecto BEPS, normativa FATCA, amnistías fiscales, convenios multilaterales, etc.

Contacto: Admisiones de la Facultad de Derecho - informesfd@ius.austral.edu.ar - (54 11) 5239 8000, ints. 8125, 8127 y 8227.

Diplomatura en Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica

La Diplomatura en Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica tiene como objetivos:

- Ofrecer una visión global del Derecho moderno, trazando una imagen lo más completa posible de la visión o paradigma dominante en el mismo, y de sus fundamentos históricos y científicos.

- Facilitar una comprensión más profunda del fundamento de muchas de las nociones, instituciones, procesos y estructuras del ámbito de lo jurídico, de forma tal que se integren los conocimientos sectoriales proporcionados por las materias jurídicas positivas.

- Poner al alcance instrumentos para la crítica de la visión del Derecho recibida de modo implícito a través del aprendizaje de las diferentes dogmáticas y proporcionar algunos elementos para la comprensión y el manejo práctico de las profundas transformaciones experimentadas por el Derecho actual.

- Reflexionar explícitamente sobre los valores y principios de justicia que operan

en la creación del Derecho a todos los niveles.

La Diplomatura se cursa en tres semanas intensivas:

Módulo Junio: 27 de junio al 1 de julio de 2016 - Sede Buenos Aires: Cerrito 1250. Dictado por el Dr. Rodolfo L. Vigo y el Dr. Juan Bautista Etcheverry.

Módulo Noviembre: 14 al 18 de noviembre de 2016 - Sede Buenos Aires: Cerrito 1250. Dictado por el Dr. Rodolfo L. Vigo y profesor invitado.

Módulo Febrero: 20 al 24 de febrero de 2017 - Sede Pilar: Mariano Acosta 1611, Pilar, Pcia. de Buenos Aires.

Lugar del evento: Sede Buenos Aires: Cerrito 1250, CABA.

Contacto: Admisiones de la Facultad de Derecho - informesfd@ius.austral.edu.ar - (54 11) 5239 8000, ints. 8125, 8127 y 8227.

Programa de Pensamiento Político Contemporáneo

El Programa pretende considerar, bajo la guía de prestigiosos académicos, las principales contribuciones realizadas por algunos de los más importantes pensadores políticos de todos los tiempos y, a partir de allí, reflexionar sobre nuestro presente y futuro.

La actividad se dictará los días miércoles de 19 a 20.30 horas. En cada uno de estos encuentros se abordará un pensador en particular a partir de una exposición del especialista a cargo de la sesión. Luego de la exposición se abrirá un espacio de diálogo entre los participantes y el docente, abierto a presentar inquietudes, debates y reflexiones de cada uno.

Lugar del evento: Sede Buenos Aires, Cerrito 1250.

Contacto: Admisiones de la Facultad de Derecho - informesfd@ius.austral.edu.ar - (+54 11) 5239-8000, ints. 8125, 8127 y 8227.

Departamento de Derecho de la Empresa

Derecho Societario Actual

Inicio: 3 de agosto.

Finalización: 2 de noviembre.

Horario: 14.30 a 18 hs.

Duración: 13 sesiones, miércoles, semanal.

Lugar: cursada presencial en sede Buenos Aires, o bien *on line*, vía *streaming*.

Programa Régimen Jurídico de los Agronegocios

Análisis del marco legal de los negocios de la Producción Primaria y de la Agroindustria

Justificación

El presente Programa comprende el estudio de los principales temas jurídicos que regulan los Agronegocios desde un punto de vista integral, incluyendo el tratamiento legal de los negocios de la producción primaria de materias primas y alimentos, junto con los temas más relevantes que rigen para la diversidad de industrias vinculadas al sector.

El sector agrícola-ganadero es el más importante, eficiente y pujante de la República Argentina. Constituye el único sector empresario verdaderamente autónomo, y es el que más aporta a la economía de nuestro país. A lo largo de la historia ha demostrado que, no sólo tiene la capacidad de adaptarse a los cambios, sino que se ha anticipado en muchos casos aportando ideas innovadoras que han sido adoptadas posteriormente por el resto de los países de la región y del mundo.

A pesar de esta realidad, los temas jurídicos de mayor relevancia para el sector por su aplicación práctica habitual, no se estudian actualmente en las carreras de grado de las distintas universidades. A esta circunstancia, se agrega la complejidad de agrupar los contenidos en una materia, ya que las cuestiones jurídicas vinculadas al agro involucran transversalmente varias ramas del derecho.

Es por ello que la multiplicidad de negocios que se realizan en el campo, junto con los negocios derivados de la producción y de la industrialización exigen un abordaje específico desde la ciencia jurídica que sea capaz de integrar el análisis propio de las instituciones del derecho y de los instrumentos jurídicos, con la realidad económica, política y social de la actividad empresarial del agro.

A partir del nuevo escenario político y económico producido con el cambio de gobierno, se abre para el sector una etapa que se estima que será de expansión y desarrollo, con mayor inversión del sector privado a partir de la apertura de las exportaciones y de la implementación de nuevas políticas de Estado. La visión integradora de este programa, en línea con la creación del Ministerio de Agroindustria, responde a la necesidad de formar profesionales especializados en negocios cada vez más complejos.

La Facultad de Derecho de la Universidad Austral se propone con este programa acompañar a los sectores de la producción primaria y agroindustrial en la búsqueda de las mejores alternativas jurídicas para el desarrollo de su actividad empresarial, creando un ámbito de estudio de todos los temas de interés para el agro, con la profundidad que exige un programa destinado a profesionales en ejercicio. Entendemos que la formación de abogados especializados en Agronegocios no sólo será un gran aporte para la ciencia jurídica, sino que además contribuirá a la actividad económica del sector, lo cual redundará en el crecimiento del país y en la generación de oportunidades para más personas.

Objetivos:

- Conocer el marco jurídico que se aplica a la diversidad de negocios derivados del agro, tanto en lo referente a la producción primaria de materias primas y alimentos, como así también a las múltiples industrias vinculadas del sector.

- Analizar los distintos niveles de regulación jurídica de los negocios agrarios y agroindustriales, desde una óptica práctica de la realidad empresarial en el contexto nacional e internacional.

- Incorporar contenidos jurídicos específicos integrados a la actividad empresarial real, considerando las diversas etapas de producción, comercialización, transporte, distribución en el mercado interno y exportación de los productos.

- Reflexionar sobre la articulación entre los sectores público y privado, en cuanto a la forma más conveniente de interacción entre la necesidad de regulación por parte del Estado por un lado, y las necesidades y garantías de los empresarios del sector privado por el otro.

- Ejercitar la capacidad de analizar el régimen jurídico vigente desde el punto de vista integral, con el fin de detectar cuáles son las modificaciones legales pendientes que impulsarán el crecimiento del sector y del país.

Destinatarios

El Programa está dirigido a abogados cuyo ejercicio profesional esté vinculado con los negocios del agro, y fue diseñado para brindar contenidos específicos teórico-prácticos para aquellos que ejercen la profesión en el ámbito de un estudio jurídico, para los profesionales que se desempeñan como asesores internos de empresas y también para aquellos abogados que se desempeñan en algún organismo público vinculado al sector. El Programa brindará conocimientos específicos de los temas jurídicos relevantes, conflictivos y novedosos de los sectores agrícola-ganaderos y agroindustrial, con el fin de lograr un ejercicio profesional diferencial y superador.

Metodología de enseñanza

El Programa se llevará adelante a través de clases presenciales, de contenido teórico-práctico y con participación en la discusión de casos prácticos integradores previstos para algunas clases. Los alumnos dispondrán de material de lectura previa a cada clase de doctrina y de jurisprudencia en formato digital.

Se utilizará el sistema de exposición oral, asignándose a cada disertante libertad para distribuir la exposición de su módulo, disponer de espacios de descanso y fomentar el debate y la participación. Se prevé la utilización de todas las técnicas, herramientas y recursos metodológicos y pedagógicos disponibles basándonos en casos judiciales, prácticos y antecedentes de distintas jurisdicciones.

Con carácter optativo, se realizará una visita a la ciudad de Rosario con el fin de conocer las plantas del complejo oleaginoso, la operatoria del puerto, el funcionamiento de la Bolsa de Comercio: Mercado a Término Rofex y Mercado Ganadero Rosgan. Las visitas se complementarán con clases de profesores del Centro de Agronegocios de la Universidad Austral con sede en Rosario.

Programa

I. Introducción a los Agronegocios

1º Parte: Contexto económico de los Agronegocios

Los Agronegocios como sistema. Particularidades y problemáticas de los Agronegocios. Diferentes enfoques: Funcional, Institucional y de Cadenas de Valor. Casos de Cadenas Agroalimentarias en Argentina: soja, carne bovina y lácteos. Producción primaria, etapa industrial, comercialización, consumo.

2º Parte: Régimen jurídico de los Agrobnegocios

Constitución Nacional, leyes nacionales, provinciales, códigos rurales, decretos reglamentarios, resoluciones de organismos. Competencia legislativa de cada organismo. Interrelación del Derecho Público con el Derecho Privado. Intervención del Estado en la producción. Leyes pendientes de sanción.

II. Organización jurídica de la empresa agraria

Organización de la actividad empresarial bajo la forma de sociedades comerciales: Sociedad de Responsabilidad Limitada – Sociedad Anónima. Formas adoptadas por las empresas agrarias tradicionales: Sociedad colectiva, sociedad irregular y de hecho, empresa familiar, empresa unipersonal. Dificultades en la continuidad de la empresa agraria a través de varias generaciones. Soluciones legales.

III. Esquema jurídico de los negocios agropecuarios tradicionales: Contratos agrarios típicos y atípicos

Principios generales. Negociación e instrumentación. Contratos de: Arrendamiento. Aparcería Agrícola y Pecuaría. Capitalización de Hacienda. Contratos Accidentales: Accidental de hasta dos cosechas y Contrato de Pastoreo. Contrato de Pastaje. Contrato de *Feed-lot*. Contrato Asociativo de Explotación Tambara. Aspectos tributarios de cada contrato.

IV. Régimen Laboral Especial: Ley de Contrato de Trabajo Agrario

Nueva ley de Contrato de Trabajo Agrario. Modificaciones más relevantes: Incorporación del Trabajador permanente discontinuo. Responsabilidad por el personal en relación de dependencia directa y en los casos de contratación, subcontratación o cesión total o parcial del establecimiento o explotación. Jornada laboral. Extinción del contrato de trabajo. Régimen indemnizatorio.

V. Formas jurídicas de los nuevos negocios agropecuarios y agroindustriales

Pool de siembra. Fideicomiso aplicado a la actividad agrícola y ganadera. Contratos de arrendamiento para agricultura con provisión de riego. Uso del agua. Contrato de multiplicación de semillas. Contrato de integración avícola. Contrato de venta de cosecha futura. Contrato de Maquila. Contrato de canje. Contratos en la producción forestal.

VI. Propiedad Intelectual sobre Variedades Vegetales

Las variedades vegetales y su protección desde el Régimen de la Propiedad Intelectual. Convenios internacionales. Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas. Contenido del Derecho del Obtentor. Excepción del Agricultor: reserva de semilla para uso propio. Excepción del Fitomejorador. Patentes en Biotecnología. Variedades transgénicas.

Contrato de venta de semillas con regalías extendidas.

VII. Comercio interno e internacional de productos agropecuarios

Comercio Interno: Rol del Estado en la comercialización de productos agroindustriales. Regímenes informativos. Controles de precios. Ley de Abastecimiento. Comercio Exterior. Medidas nacionales: Restricciones a las exportaciones. Cuotas. Derechos de exportación. Compatibilidad con normas de la OMC y del Mercosur. Medidas de terceros mercados. Aranceles y cuotas de importación. Obstáculos técnicos al Comercio.

VIII. Régimen impositivo de los Agrobnegocios

Los impuestos que se aplican a la producción agrícola-ganadera. Principios básicos de la tributación. Impuestos nacionales, provinciales y municipales. Impuestos y Tasas. Regímenes de retención y percepción. Coparticipación Federal. Presión Fiscal sobre el sector agrario. La Planificación Fiscal en la operación agropecuaria: alternativas impositivas disponibles. Impuesto a la herencia.

IX. Cuestiones ambientales vinculadas a la producción agropecuaria

Leyes, proyectos de ley y pautas sobre aplicación de productos fitosanitarios. Normas de SENASA. Sistema de gestión de envases vacíos de agroquímicos y su consideración como Residuo Peligroso. Requerimientos ambientales de los sistemas productivos de tipo intensivos: tambos, *feed lot*. Ley de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo. Leyes Provinciales. Autorización de desmontes.

X. Contratos de *Forward*, futuros y opciones agrícolas

Introducción al mercado de *Commodities*. Operaciones a fijar. Contrato *Forward*. Introducción a los mercados de Futuros y Opciones sobre *commodities*. Diferencias y analogías entre Contratos *Forward* y de Futuros. Conceptos de cobertura y de especulación, aplicación. Contratos de opciones. Cobertura con opciones. Concepto de prima. Registración de operaciones.

XI. Medios alternativos de resolución de controversias

Jurisdicción y competencia. Prórroga de jurisdicción. Distintas formas de resolver conflictos: Arbitraje. Mediación. Conciliación. El Arbitraje en el comercio de granos. Tribunales arbitrales de las Bolsas de Cereales. Régimen de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires: constitución, procedimiento, recursos, valor legal e institucional de los laudos.

XII. *Real Estate* – Regímenes especiales

El negocio inmobiliario de campos en Argentina. Ley de Régimen de Protección al dominio nacional sobre la propiedad,

posesión o tenencia de las tierras rurales. Dudas de interpretación de la ley. Límites a la adquisición de inmuebles rurales por parte de extranjeros. Regulaciones especiales en adquisición de tierras rurales. Régimen de zona de Seguridad de Fronteras.

XIII. Biocombustibles

Régimen de regulación y promoción para la producción y uso sustentables de Biocombustibles. Beneficios fiscales: régimen de promoción. Adhesión de las provincias a la ley de Biocombustibles. Energías renovables: Biodiesel, Bioetanol y Bio-

gás. Normas y estándares. Certificaciones internacionales. Medidas proteccionistas. Situación actual y perspectivas de producción.

XIV. Formas de financiación en el agro

Financiación de insumos. Fideicomiso financiero con *securitización* de activos vinculado al crédito agropecuario. Sociedades de garantías recíprocas. Nuevos participantes en el sector financiero agropecuario: *Hedge Funds*, *Sovereign Funds*, *Private Equity*. Financiación bancaria: líneas de crédito especiales para el agro. *Warrants*. *Forwards*.

Profesores

Horacio Alais	Manuel Diez Selva	Bernardo Piazzardi
Gastón Arcal	José Gobbé	Juan Manuel Quintana
Mariano Bonadeo	Nelson Illescas	Dante Romano
Eugenia L. Bustamante	Eugenia Magnasco	Santiago Sáenz Valiente
Roque J. Caivano	Claudio Molina	Andrés Sánchez Herrero
Germán Campi	Emilio Moro	Carlos Steiger

Detalles administrativos

Duración: 12 jornadas.

Días: viernes, cada 15 días.

Horario: 15 a 19 horas.

Comienzo: 24 de junio de 2016.

Modalidad de cursada: presencial en la sede de Santa Fe 1171 CABA, o bien *online*, vía *streaming*.

Régimen de acreditación

Se requiere el 75% de asistencia a las clases.

Se realizará una evaluación final optativa que constará en un trabajo de investigación de 8 carillas.

Se entregarán certificados de asistencia y/o aprobación del curso. La aprobación del Programa podrá utilizarse para completar las materias electivas de las Maestrías en Derecho Empresario, en Derecho Tributario y del L.L.M. (Maestría en Derecho).

La modalidad *on line* implica lo siguiente:

El alumno o alumna asiste en formato virtual a la clase en el día y horario indicado en el cronograma, participando “en vivo” de la clase.

– El alumno se conecta por medio de una PC con conexión a Internet a un aula virtual bajo una plataforma de última generación, desde la cual puede visualizar la clase en vivo, seguir la presentación de clase, realizar intervenciones en tiempo real, participar de discusiones y trabajo en grupo, realizar los trabajos prácticos en clase, etc.

– El alumno tiene a su disposición los materiales de lectura en formato digital en forma anticipada a cada clase.

– El alumno debe respetar las condiciones de asistencia: debe asistir en forma virtual “en vivo” al menos al 75% de las clases.

– En el aula, además del profesor de la clase y del coordinador de la materia, habrá un moderador que asistirá en tiempo real a los asistentes virtuales y abrirá los espacios para las intervenciones. El moderador se ocupará de controlar la asistencia.

DIRECTORA SUPLEMENTO: Mag. Lorena Fabris

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE DERECHO

Decano:
Mag. C. Jorge Albertsen


Secretario Académico:
Dr. Andrés Sánchez Herrero

Consejeras:
Mg. María Valentina Aicega
Lic. María de los Ángeles Rodríguez
Dra. Frida Armas Pfirter

UNIVERSIDAD AUSTRAL

Sede Centro:
Cerrito 1250
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: (011) 5239 8000

PARA CONTACTARNOS:

 www.austral.edu.ar/fd

 www.austral.edu.ar

informes: fd@ius.austral.edu.ar